



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO: 089/2021

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 83** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS **ARTÍCULOS 169, 174, 177** Y DEMAS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **Doce** horas del día **06 DE AGOSTO DE 2021**, se procedió al presente acto.

Objeto: **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS** relativos a la: **ELABORACIÓN DE POROYECTOS ESTRUCTURALES PARA PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**, los que fueron ejecutados por el contratista **ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO** y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la Prestación de Servicios.

Intervienen: Por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, el **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA** en su calidad de Director, el **ARQ. MARIO CARLOS CONTRERAS FIGUEROA**, en su calidad de Subdirector de Proyectos, la **ARQ. GLORIA LETICIA RUELAS VÁZQUEZ** en su calidad de Jefa del Departamento de Estudios y Proyectos, el **ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ**, como residente de obra, quien recibe por al contratista **ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO** y a su vez en su calidad de superintendente de la Prestación de Servicios quien entrega.

Datos Básicos: Contrato número: **089/2021** de fecha **01 DE JULIO DE 2021**

Monto

Contratado: Contrato original: **\$1,296,244.00 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

Oficios De Autorización Presupuestal:

Estatál:

Municipal: 2021-PDM-PDMREF/19-OP-011 31 DE MAYO DE 2021

Página 1



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Periodo de
Ejecución:

Contrato original 01 DE JULIO DE 2021 AL 29 DE AGOSTO DE 2021

Fecha Real de
Terminación:

30 DE JULIO DE 2021

Bitácora:

Fecha de inicio:

01 DE JULIO DE 2021

Fecha de cierre: 30 DE JULIO DE 2021

Garantía de cumplimiento, de defectos y/o vicios ocultos:	AFIANZADORA SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. DE C.V.	FIANZA No. 2592255	FECHA 30 DE JULIO DE 2021	IMPORTE \$129,624.40
--	---	---------------------------	----------------------------------	-----------------------------

Relación de pagos de estimaciones:

Contrato Original

NO. DE ESTIM.	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/IVA)	RETENIDO IMP. AL MILLAR CMIC 0.2%	RETENIDO IMP. AL MILLAR DIF 0.2%	ALCANCE LIQUIDO (INC. IVA)
Estimación 1	01/07/2021	30/07/2021	\$1,296,244.00	\$2,592.49	\$2,592.49	\$1,498,458.06
Total			\$39,800.00	\$2,592.49	\$2,592.49	\$1,498,458.06

Costo de la Prestación de Servicios es de: \$ 1,503,643.04 (UN MILLON QUINIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$0.00

Se declara por ambas partes que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondiente y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como también se hace constar que el contratista **ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la Prestación de Servicios al residente de obra el **ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la Legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Página 2



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. MARIO CARLOS CONTRERAS FIGUEROA
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS

ARQ. GLORIA LETICIA RUELAS VÁZQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ
RESIDENTE DE OBRA



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO
REPRESENTANTE LEGAL

ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO
SUPERINTENDENTE

Página 4